

# SISTEMA REGIONAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS-SREDECC



*Febrero de 2010*

El siguiente documento se constituye en una guía de información e intenta recopilar y sintetizar lo pertinente al desarrollo del Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas-SREDECC proyecto del que hacen parte 6 países de la región: **Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana**. El propósito de este documento es presentar la información general del Sistema, lograr un entendimiento de su alcance y brindar a instituciones y expertos interesados en su desarrollo, un brief básico de información.

## 1. ANTECEDENTES

Como resultado de la IV Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el marco de la OEA llevada a cabo en Trinidad y Tobago en 2005, los Ministros de México, Chile y Colombia decidieron proponer un proyecto regional que permitiera el fomento de políticas, programas y prácticas educativas en los países de la región. Teniendo en cuenta esa decisión, se presentó ante el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, en el marco de la iniciativa para la promoción de Bienes Públicos Regionales-BPR, un proyecto con financiamiento no reembolsable que resultase de la acción colectiva de los países y cuyos beneficios fuesen públicos y regionales.

## 2. ¿QUÉ ES EL SREDECC?

Es un proyecto conjunto de seis países de la región financiado por el BID cuyo *propósito* es crear un Sistema Regional que sirva para el desarrollo de políticas, programas y prácticas educativas, que sean apropiadas para la realidad latinoamericana y la de cada uno de los países participantes. El *fin* de este proyecto es contribuir a la construcción de una ciudadanía democrática en los países miembros del Sistema mediante el fortalecimiento de la educación para la ciudadanía y la democracia.

El bien público regional que se creará mediante este proyecto consiste en un **Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas-SREDECC** que, a través de la referenciación regional y mundial, permitirá que los países participantes logren tres grandes beneficios que se constituyen en los componentes del proyecto.

### 3. LOS TRES COMPONENTES DEL PROYECTO

#### **Componente 1: Marco de referencia regional de competencias ciudadanas establecido.**

El Objetivo es acordar entre todos los países miembros del sistema, un marco de referencia regional de competencias ciudadanas, es decir establecer un referente común sobre las características generales del ciudadano en cada uno de los países participantes. En desarrollo de este componente se espera obtener tres productos:

| Productos                       | Descripción  |
|---------------------------------|--|
| <b>1. Referentes Nacionales</b> | Basados en información levantada por consultores nacionales elegidos por los Ministerios de Educación de cada país sobre las competencias ciudadanas y los contenidos y metodologías de la enseñanza de la educación ciudadana en los países participantes. Cada país tendrá un documento de referente sobre competencias ciudadanas.  |
| <b>2. Referente regional</b>    | Documento que compila y sistematiza la información obtenida en los estudios nacionales de referente, presentando su alcance regional sobre los contenidos del área, las diversas competencias ciudadanas y el rol de las prácticas educativas en su implementación real. Esto significa articular toda la información en un documento que permita tener un referente de la región que considere las semejanzas y diferencias entre los países participantes y promueva el intercambio de experiencias e información. |
| <b>3. Foro Regional</b>         | Realización de un foro regional, con la participación de expertos en desarrollo y/o evaluación de la educación ciudadana, actores del sistema educativo y de la sociedad civil, con el propósito de presentar y validar los resultados del Sistema, generar una amplia discusión entre expertos y conformar una red de conocimiento relacionada con la educación ciudadana.  |

#### **Componente 2: Competencias ciudadanas y factores asociados diseñados y evaluados.**

El objetivo de este componente es participar de manera conjunta y como bloque regional en la prueba de Educación Cívica y Ciudadanía-ICCS/IEA. Esto significa que los países apliquen la prueba internacional, capaciten sus equipos técnicos en el procesamiento y análisis de la información y desarrollen conjuntamente un módulo regional de evaluación basado en las competencias ciudadanas comunes más relevantes para toda la región que sean pertinentes a una prueba internacional especializada en competencias ciudadanas.

**Además de incluir los 6 países en la evaluación internacional realizada en más de 40 países en el mundo, la AIE ha aceptado desarrollar un módulo regional latinoamericano para la prueba ICCS y su construcción estuvo a cargo del equipo de coordinadores técnicos del SREDECC y la AIE.** La aplicación del módulo regional latinoamericano como parte integrante del ICCS en los países del SREDECC, constituirá una línea de base de competencias ciudadanas que les permitirá a los países de la región realizar evaluaciones subsiguientes y mejorar conjuntamente las políticas y prácticas de educación para la ciudadanía. La aplicación de la prueba ICCS en escuelas seleccionadas según criterios que se establecerán por la AIE, garantiza los más altos estándares de medición y el aprendizaje de una metodología de evaluación en la región. La AIE capacitará a los técnicos nacionales en todos los aspectos relacionados con

el diseño, aplicación y procesamiento de la prueba, lo que le dará sostenibilidad al proceso de evaluación y desarrollo de la educación ciudadana.

**La AIE (International Association for the Evaluation of Educational Achievement-IEA)** es una institución independiente de carácter privado que agrupa agencias públicas y privadas a nivel internacional en el propósito de buscar mejores instrumentos de evaluación de los sistemas educativos de los países miembros. Es una institución creada en 1958 con un alto prestigio a nivel mundial, que provee datos de muy alta calidad mediante la aplicación de instrumentos que permiten identificar las áreas de acción en las que se deben realizar ajustes y reformas, mejorando las capacidades de cada país para este propósito y contribuyendo a la creación de una comunidad especializada en evaluación de la educación. La coordinación internacional de la prueba esta a cargo de tres organizaciones: el Australian Council for Education Research-ACER, el National Foundation for Education Research-NFER de Inglaterra, y el Laboratorio di Pedagogia Sperimentale-LPS de la Universidad de Roma en Italia.

Las actividades de este componente son:

| <b>Productos</b>                                 | <b>Descripción</b>   |
|--|--|
| <b>1. Módulo Regional</b>                        | Diseño de un módulo regional basado en el referente latinoamericano sobre competencias ciudadanas que se aplicará en el marco de la prueba ICCS/IEA.   |
| <b>2. Aplicación de la Prueba</b>                | Aplicación de la prueba internacional de educación ciudadana (ICCS) – incluido el módulo regional – en cada país con el fin de evaluar las competencias ciudadanas de los estudiantes, maestros y escuelas en la región. |
| <b>3. Procesamiento de Resultados</b>            | Esta actividad contiene todo el procesamiento y análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba.  |
| <b>4. Informes Nacionales e Informe Regional</b> | Elaboración de informes nacionales y un informe regional comparativo de las competencias ciudadanas y sus factores asociados   |
| <b>5. Difusión de Resultados</b>                 | Difusión de los resultados del estudio internacional a través de la publicación y discusión de los informes.   |
| <b>6. Capacitación</b>                           | Capacitación por parte de la AIE a técnicos nacionales en la metodología de evaluación para producir los reportes nacionales y regional de la prueba.  |

### **Componente 3:**

### **Puesta en funcionamiento de un sistema regional de información sobre educación ciudadana**

El objetivo de este componente es facilitar, mediante la acción colectiva de los países participantes, el desarrollo de programas de educación ciudadana, que resulten efectivos para la transmisión de las competencias identificadas como deficitarias por el ICCS. Este componente busca generar acciones concretas por parte de tomadores de decisión y/o instituciones asociadas al desarrollo de la educación ciudadana y promover un Sistema Regional que permita generar conocimiento, capacidades de evaluación de las competencias y discusión pública sobre temas relacionados con la ciudadanía. Las actividades de este componente son:

| Productos                         | Descripción   |
|-----------------------------------|---|
| <b>1. Evaluación de Programas</b> | Evaluación de programas educativos de educación ciudadana propuestos por los países. El estudio pretende Documentar evidencia acerca de la calidad de la formulación, implementación y gestión de programas de formación ciudadana adelantados en los 6 países del Sistema, así como de los resultados obtenidos.   |
| <b>2. Herramienta Virtual</b>     | Creación de una herramienta virtual para el almacenamiento y difusión de la información asociada con el SREDECC, la cual estará coordinada con la Red Latinoamericana de Portales Educativos (ATN/OC-9252-RG) bajo la modalidad de socio estratégico asociado.  |
| <b>3. Difusión de Resultados</b>  | Diseminación de los resultados del proyecto a la sociedad civil y a las universidades y centros de investigación para incentivar la generación de nuevo conocimiento y servicios sobre el tema. Se tiene previsto difundir y sensibilizar a la sociedad civil sobre los resultados y productos generados por el proyecto, con el fin de aumentar el apoyo social y promover el debate público sobre la educación ciudadana. |

#### 4. ORGANISMO EJECUTOR

El Organismo Ejecutor del proyecto será el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, con sede en Colombia, institución que tiene la responsabilidad de la ejecución general y administrativa del proyecto. El CERLALC facilita la articulación entre los países y organismos participantes, aprovechando su extensa presencia regional en todos los países participantes.

| Responsable de la Unidad Ejecutora- CERLALC |  |
|---|--|
| Fernando Zapata López                       | Director   |
| Dirección                                   | Calle 70 No. 9-52 Bogotá Colombia                                |
| Teléfono                                    | (571) 540 2071   |
| E-mail                                      | <a href="mailto:direccion@cerlalc.org">direccion@cerlalc.org</a> |
| Página                                      | <a href="http://www.cerlalc.org">www.cerlalc.org</a>             |

Si bien muchas de las actividades del proyecto serán ejecutadas descentralizadamente en los países participantes, la responsabilidad por toda la gestión financiera, administrativa y contable del programa estará a cargo del OE. El coordinador del proyecto dependerá directamente y rendirá cuentas a la Secretaría Ejecutiva del proyecto. Será también responsable de las actividades técnicas: elaboración de Planes Anuales, de los informes semestrales, anuales y final y de los manuales técnicos necesarios para la ejecución del Proyecto.

| Coordinador General del Proyecto |  |
|----------------------------------|--|
| Leonardo García Suárez           |  |
| Dirección                        | Calle 70 No. 9-52 Bogotá-Colombia                            |
| Teléfono                         | (571) 5402071 Ext. 225                                       |
| E-mail                           | <a href="mailto:lgarcia@cerlalc.org">lgarcia@cerlalc.org</a> |